



ACUERDO

Asunto: 12 - Modificación del Anexo IV de las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto General, al objeto de incrementar las aportaciones específicas corrientes a favor de la Fundación Canaria Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE) para la financiación de los Proyectos 2023-0097 “Impulso de Nuevos Nichos de Empleo” y 2023-0094 “Fomento de la Contratación”.

Vista la propuesta de la Dirección Insular de Hacienda de fecha 10 de noviembre de 2023, efectuada en ejercicio de la delegación de atribuciones acordada mediante Decreto de la Presidenta de la Corporación de 20 de julio de 2023, y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 24 de octubre de 2023 ha tenido entrada en el Servicio Administrativo de Sector Público Insular a través del Gestor de Expedientes (E2023010794) propuesta del Consejero Insular del Área de Empleo, Educación y Juventud dirigido a la Dirección Insular de Hacienda, para la modificación del Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2023 a favor de la FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (en adelante, FIFEDE) al objeto de incrementar las aportaciones específicas corrientes siguientes:

1. La destinada al Proyecto 2023-0097 “IMPULSO NUEVOS NICHOS DE EMPLEO 2023” que se propone incrementar en 204.000,00 € hasta alcanzar la cifra de 454.000,00 €.
2. La destinada al Proyecto 2023-0094 “FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN” que se propone incrementar en 146.000,00 € hasta alcanzar la cifra de 2.146.800,00 €.

Ambos incrementos suponen un total de 350.000,00 €.

A efectos de financiar dicha propuesta, propone igualmente la supresión de los siguientes proyectos incluidos en el Anexo IV:

1. El Proyecto 2023-0095 “CABILDO EMPLEA 2023” por importe de 300.000,00 €, destinando la totalidad del crédito previsto para éste en la financiación de los dos proyectos anteriores.
2. El Proyecto 2023-0491 “AYUDA A EMPRESAS POR CONTRATACIÓN DE PERSONAL FORMADO POR PLAN DE EMPLEO” por importe de 1.000.000 €, destinando la cifra de 50.000,00 € a la financiación restante de los incrementos anteriores. La diferencia, por importe de 950.000,00 €, ya se ha destinado para la



Documento

CSV documento	79963420-0b1f-5be1-a41c-f543f057bea6
CSV firma	4Bp6zDQzBvLlJvJ_2L4JU9y3kyT74CN5nUnKN0q07QA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/79963420-0b1f-5be1-a41c-f543f057bea6
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/4Bp6zDQzBvLlJvJ_2L4JU9y3kyT74CN5nUnKN0q07QA



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

16/11/2023, 08:32:51 UTC



financiación de otros proyectos del área de la misma bolsa de vinculación, no incluidos en el Anexo IV.

Ambas reducciones suponen un total de 1.300.000,00 €.

(Señalar que se ha considerado un error material en la propuesta remitida por el Sr. Consejero, al indicarse en esta que el crédito inicial del proyecto 23-0094 es de 2.000.008,00 €, cuando el crédito disponible para la actuación es de 2.000.800,00 €, tomándose por tanto esta última cifra para realizar la presente propuesta).

SEGUNDO.- A los efectos de realizar la citada modificación, el Consejero Insular del Área de Empleo, Educación y Juventud expone en su propuesta lo siguiente:

"El proyecto "Impulso Nuevos Nichos de Empleo" está promovido por la Fundación Insular para la Formación y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE), adscrita al Área de Empleo, Educación y Juventud, siendo la aportación específica inicial que figura en el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto de gastos aprobados para el ejercicio 2023 de 250.000,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023.0802.2412.48202, número de proyecto 2023-0097.

La actual situación económica, influenciada directamente por la reciente crisis bélica en Ucrania y por el proceso inflacionario, sobretudo centrado en el precio de las materias primas y en la energía, amenaza con desembocar en un proceso de recesión económica que puede afectar directamente al nivel de recuperación de la actividad productiva conseguido recientemente así como al del empleo, motivo por el cual deben articularse medidas de política económica que potencien estos dos ámbitos.

Para ello, desde este Cabildo, se prevén varias líneas de actuación, donde buena parte es ejecutada a través de la Fundación Canaria Insular para el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE):

A) Proyecto "Impulso de Nuevos Nichos de Empleo" (23-0097), pretendiéndose con el mismo mediante una formación específica incrementar las posibilidades de acceso al empleo y favorecer la incorporación al mundo laboral de las personas desempleadas con especiales dificultades de inserción, con base en la demanda de profesionales prevista a corto, medio y largo plazo por parte de actividades, empresas o subsectores con clara tendencia a la creación de empleo e incremento de su actividad productiva, entendido como "nichos de empleo".

Si bien inicialmente en el presupuesto de 2023 se había previsto 250.000 euros para su ejecución, dada su importancia, se ha optado por reforzar esta aportación específica, lo que conllevaría aumentar el importe previsto hasta llegar a los 454.000 euros (incremento de 204.000 euros), con el fin de poder incidir con más eficacia en la reducción del desempleo de este colectivo.

B) El proyecto Fomento de la Contratación (23-0094) trata de una aportación específica dirigida a facilitar la inserción laboral de personas desempleadas en exclusión social o riesgo de padecerla, para lo que se había previsto un importe de 2.000.008 euros, proponiéndose una incremento de la misma hasta los 2.146.008,00 euros (aumento de 146.000,00 euros), con el objetivo de potenciar esta actividad.



Documento

CSV documento	79963420-0b1f-5be1-a41c-f543f057bea6
CSV firma	4Bp6zDQzBvLljvJ_2L4JU9y3kyT74CN5nUnKN0q07QA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/79963420-0b1f-5be1-a41c-f543f057bea6
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/4Bp6zDQzBvLljvJ_2L4JU9y3kyT74CN5nUnKN0q07QA



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	16/11/2023, 08:32:51 UTC

C) El proyecto "Cabildo Emplea 2023" (23-0095) no se ejecutará dado que aún está en periodo de ejecución el precedente de 2022, pasando su importe a integrarse en el resto de proyectos mediante esta modificación.

D) El proyecto "Ayuda a empresas por contratación de personal formado por plan de empleo" (23-0491), no se ejecutará con esta denominación, sino que sus objetivos pasarán a integrarse en el proyecto de Fomento de la contratación.

Existe crédito adecuado y suficiente en la bolsa de vinculación del capítulo IV correspondiente 2023.0802.2412.48202 para financiar las modificaciones propuestas."

TERCERO.- Por lo tanto, la propuesta del Consejero Insular del Área de Empleo, Educación y Juventud implica una modificación del anexo IV en el sentido siguiente:

Aplicación presupuestaria	Nº Proyecto	FUNDACIÓN INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE)	Crédito Inicial	Modificación	Crédito final
23 0802 2412 48202	2023-0095	FIFEDE, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE CABILDO EMPLEA 2023	300.000,00 €	-300.000,00 €	0,00 €
23 0802 2412 48202	2023-0491	FIFEDE, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE AYUDA EMAS. POR CONTRATACIÓN PERSONAL FORMADO POR PLAN DE EMPLEO	1.000.000,00 €	-1.000.000,00 €	0,00 €
23 0802 2412 48202	2023-0097	FIFEDE, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE IMPULSO NUEVOS NICHOS DE EMPLEO 2023	250.000,00 €	204.000,00 €	454.000,00 €
23 0802 2412 48202	2023-0094	FIFEDE, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN	2.000.800,00 €	146.000,00 €	2.146.800,00 €

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA. La Base 74ª de las de Ejecución del Presupuesto vigente establece que el Anexo IV recoge las aportaciones específicas que se consignan en el Presupuesto 2023, definiendo la Base 76ª que "Son aportaciones específicas, tanto de gasto corriente como de capital, las que otorga el Cabildo Insular de Tenerife a favor de las Entidades Dependientes que se integran en su Presupuesto General, y que tienen por objeto la financiación de proyectos, actuaciones o actividades específicas."



Documento

CSV documento	79963420-0b1f-5be1-a41c-f543f057bea6
CSV firma	4Bp6zDQzBvLljvJ_2L4JU9y3kyT74CN5nUnKN0q07QA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/79963420-0b1f-5be1-a41c-f543f057bea6
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/4Bp6zDQzBvLljvJ_2L4JU9y3kyT74CN5nUnKN0q07QA



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	16/11/2023, 08:32:51 UTC



SEGUNDA. El punto 3.1 de dicha Base 76ª indica que “Las modificaciones del Anexo IV derivadas de nuevas aportaciones específicas no previstas inicialmente o del incremento de las existentes, serán aprobadas por el **Consejo de Gobierno Insular** a propuesta del Consejero/a competente en materia de Hacienda a iniciativa del Director/a Insular de Hacienda.

A estos efectos, se remitirán al Servicio Administrativo de Sector Público Insular las correspondientes propuestas de modificación del Anexo IV suscritas, según los casos, por:

(...) b) El Consejero/a o Director/a Insular del Área en la que se encuentren consignados los créditos presupuestarios correspondientes, en el caso de las Sociedades Mercantiles, Entidades Públicas Empresariales y Fundaciones.”

TERCERA. No obstante, como indica el apartado 2.2 de la Base 76, el órgano competente para el otorgamiento de la presente aportación (una vez aprobada la modificación del Anexo IV que nos ocupa), es el Consejero/a o Director/a Insular del Área de gasto donde se encuentran consignados los créditos, cuyo trámite será objeto de fiscalización previa limitada según acuerdo plenario del 4 de febrero de 2020 por el que se establece el sistema de fiscalización e intervención previa limitada y de requisitos básicos en el ejercicio de la función interventora en el Sector Público Insular.

CUARTA. Mediante Decreto D0000004060, de fecha 20 de julio de 2023, la Presidenta del Cabildo Insular de Tenerife delega en el Director Insular de Hacienda de la Corporación todas las atribuciones que corresponden a esta Presidencia como titular del ÁREA DE LA PRESIDENTA: IGUALDAD Y DIVERSIDAD, HACIENDA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS, previstas en el artículo 10 del vigente Reglamento Orgánico de la Corporación, en materia de HACIENDA, con carácter adicional a las que ya posee en régimen de desconcentración como propias en dicho ámbito competencial, según lo previsto en el artículo 16 del citado Reglamento.

En base a lo anteriormente expuesto, el Consejo de Gobierno Insular adopta por unanimidad el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO.- MODIFICAR el Anexo IV de las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto 2023 en relación con las aportaciones específicas corrientes a favor de la **FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE)**, con CIF G38484879 y NIT 10867, en el siguiente sentido:

- **Disminuir** las siguientes aportaciones específicas corrientes:

 Documento	CSV documento	79963420-0b1f-5be1-a41c-f543f057bea6	 Firma
	CSV firma	4Bp6zDQzBvLljvJ_2L4JU9y3kyT74CN5nUnKN0q07QA	
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/79963420-0b1f-5be1-a41c-f543f057bea6	
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/4Bp6zDQzBvLljvJ_2L4JU9y3kyT74CN5nUnKN0q07QA	
Firmado por			Sello de tiempo
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)			16/11/2023, 08:32:51 UTC

Aplicación presupuestaria	Nº Proyecto	FUNDACIÓN INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE)	Crédito Inicial	Modificación	Crédito final
23 0802 2412 48202	2023-0095	FIFEDE, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE CABILDO EMPLEA 2023	300.000,00 €	-300.000,00 €	0,00 €
23 0802 2412 48202	2023-0491	FIFEDE, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE AYUDA EMAS. POR CONTRATACIÓN PERSONAL FORMADO POR PLAN DE EMPLEO	1.000.000,00 €	-1.000.000,00 €	0,00 €

- **Aumentar** las siguientes aportaciones específicas corrientes:

Aplicación presupuestaria	Nº Proyecto	FUNDACIÓN INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE)	Crédito Inicial	Modificación	Crédito final
23 0802 2412 48202	2023-0097	FIFEDE, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE IMPULSO NUEVOS NICHOS DE EMPLEO 2023	250.000,00 €	204.000,00 €	454.000,00 €
23 0802 2412 48202	2023-0094	FIFEDE, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN	2.000.800,00 €	146.000,00 €	2.146.800,00 €



Documento

CSV documento	79963420-0b1f-5be1-a41c-f543f057bea6
CSV firma	4Bp6zDQzBvLlJvJ_2L4JU9y3kyT74CN5nUnKN0q07QA
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/79963420-0b1f-5be1-a41c-f543f057bea6
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/4Bp6zDQzBvLlJvJ_2L4JU9y3kyT74CN5nUnKN0q07QA



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	16/11/2023, 08:32:51 UTC